

Vnacur Seteto 22 de 1920

Sr,

General de Division Don:

Alvaro Obregon,

Mexico, D.F.

Muy Sr mio y de mi Mayor respeto:

Llamará a Vd. la atencion que hay por primera vez, me tome la libertad de turbar su atencion, pero la necesidad tan grande que atabiera me obliga a decirle Sr General, me atiendan en esta peticion, pues tengo a mi ansiana madre enferma y yo no puedo ya soportar trabajos me e cargado con cuatro meses de casa y mi necesidad es muy grande, tan grande que yo presentaria a Vd. personas que me an favorecido en esta vez, pero que ya no puedo molestar por que harto me an socorrido, yo no puedo trabajar por estas excasissima de ropa, y no poder salir a buscar por el motivo que ya le he dicho.

Sr General: si sus bellos sentimientos me favorecen con su atencion, le ruego me perdone le pida de caridad se duela de mi suplica y me socorra con su alluda para salvar mis compromisos de casa, pues me socorre ella el dia primero, y para Vd. en socorro de una

mujer sola y honrada, no es hacerle sin perjuicio
este solo riesgo en nombre de lo más sagrado, y
esperando sea yo de V. Ma de sus adiglas servido
ras en esta ciudad, pues me ofusco asus respetab
siudens en esta su casa.

Calle de Franco Y Madero 89

Maria Purgos